

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 02/02/2024 - 12:13:40 PM



Recibo No.: 0026013341

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XalwddfjfdgbqlBa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ARROW MEDICAL SAS
Sigla: No reportó
Nit: 811001723-3
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-201335-12
Fecha de matrícula: 01 de Julio de 1995
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 01 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 23 43 A 100
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: administracion@armocsa.com
revisor@armocsa.com
Teléfono comercial 1: 3561111
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 23 43 A 100
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: administracion@armocsa.com
revisor@armocsa.com
Teléfono para notificación 1: 3561111
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ARROW MEDICAL SAS SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad

Recibo No.: 0026013341

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XalwddfjfdgbqlBa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.1375, otorgada en la Notaría 7a. de Medellín, del 26 de mayo de 1995, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de julio de 1995, en el libro 9o., folio 954, bajo el No.6676, se constituyó una sociedad comercial de responsabilidad limitada denominada:

ARROW MEDICAL DE OCCIDENTE LTDA

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal la importación, exportación, la comercialización al por mayor y al detal de dispositivos, reactivos y equipos destinados a la actividad médica especializada y hospitalaria en general y podrá dedicarse a la realización de actividades y eventos empresariales con relación a la medicina.

OBJETO SOCIAL INDETERMINADO: No obstante, de conformidad con el artículo 5, numeral 5 de la ley 1258 de 2008, la sociedad podrá llevar a cabo cualquier actividad comercial lícita, tanto en Colombia como en el extranjero, pudiendo realizar operaciones de cualquier naturaleza.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES Y AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS:

PROHIBICION AL REPRESENTANTE LEGAL: Le está prohibido al representante legal principal y suplente y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener para sí, en cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía para sus obligaciones personales o de otros terceros.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 02/02/2024 - 12:13:40 PM



Recibo No.: 0026013341

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XalwddfjfdgbqlBa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Que dentro de las funciones de la Asamblea General de Accionistas, está:

Autorizar la adquisición de acciones de la compañía, con fondos tomados de las utilidades y siempre que las acciones estén totalmente liberadas y determinar de acuerdo con la ley la destinación posterior que debe dárseles.

Que dentro de las funciones de la Junta Directiva, está:

Autorizar la constitución o supresión de sucursales o agencias.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$500.000.000,00	500.000	\$1.000,00
SUSCRITO	\$100.000.000,00	100.000	\$1.000,00
PAGADO	\$100.000.000,00	100.000	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENCIA: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estará a cargo del Gerente, quien tendrá un suplente. El suplente reemplazará al Gerente en caso de faltas absolutas, temporales o accidentales, o cuando por alguna circunstancia estuviere impedido para actuar.

FUNCIONES DEL GERENTE: El Gerente será representante legal de la sociedad y tendrá a su cargo la inmediata dirección y la administración de los negocios sociales, con sujeción a los estatutos, a las instrucciones y decisiones de la Asamblea General de Accionistas, o de la Junta Directiva, cuando sea el caso y a las disposiciones legales.

En ese carácter de representante legal, el Gerente se encuentra facultado para celebrar o ejecutar todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social, y los que se relacionan con la existencia y funcionamiento de la sociedad, sin ninguna limitación. En especial el Gerente tendrá atribuciones para:

Recibo No.: 0026013341

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XalwddfjfdgbqlBa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

(i) Representar a la sociedad ante toda clase de personas naturales o jurídicas y ante las autoridades políticas, administrativas, judiciales, sanitarias, fiscales y de policía.

(ii) Constituir apoderados judiciales y extrajudiciales, determinar sus facultades, para que obrando bajo sus órdenes represente a la compañía.

(iii) En relación con los negocios sociales, recibir, conciliar, transigir, arbitrar y comprometer.

(iv) Promover o coadyuvar acciones judiciales y administrativas en las que la compañía tenga interés.

(v) Novar obligaciones o créditos.

(vi) Suscribir títulos valores de contenido crediticio.

(vii) Tomar dinero en mutuo, abrir y manejar cuentas bancarias.

(viii) Dar o recibir bienes en pago.

En cuanto a la administración de la sociedad, tendrá las siguientes funciones:

(i) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva, cuando sea el caso.

(ii) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la compañía.

(iii) Organizar adecuadamente los sistemas de cómputo, contabilidad y pago de sueldos y prestaciones legales o extralegales.

(iv) Orientar y supervisar la contabilidad de la compañía y la conservación de sus archivos.

(v) Velar por el cumplimiento correcto y oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia de impuestos.

(vi) Presentar a la Asamblea General de Accionistas y/o a la Junta Directiva, cuando sea el caso, el proyecto y el presupuesto anual de ingresos y egresos.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 02/02/2024 - 12:13:40 PM



Recibo No.: 0026013341

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XalwddfjfdgbqlBa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

(vii) Presentar a la Asamblea General de Accionistas un informe escrito sobre la forma como hubieren llevado a cabo su gestión, con indicación de las medidas cuya adopción recomienda.

(viii) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en unión de la Junta Directiva, cuando sea el caso, los estados financieros de ley, junto con sus anexos y demás documentos legalmente exigibles.

(ix) Nombrar, para los cargos previamente creados por la Asamblea General de Accionista o a Junta Directiva, el personal de empleados de la sociedad.

(x) Velar porque los empleados de la compañía cumplan sus deberes a cabalidad y removerlos o darles licencias cuando lo juzguen conveniente.

(xi) Examinar y revisar las cuentas y balances de la compañía y someterlos a la consideración de la Asamblea General de Accionistas y/o Junta Directiva, cuando sea el caso.

(xii) Convocar a la Asamblea de Accionistas a reuniones extraordinarias cuando lo considere necesario o conveniente.

(xiii) Tomar las medidas conducentes a la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados y trabajadores, impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad.

(xiv) Rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se lo exija el órgano que sea competente para ello.

(xv) Las demás que señalen los estatutos y la ley.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JUAN GUILLERMO TIRADO TOBON DESIGNACION	70.113.606

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 02/02/2024 - 12:13:40 PM



Recibo No.: 0026013341

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XalwddfjfdgqlBa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta Nro.1 de noviembre 28 de 1997, de la Junta Directiva, registrada en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 1998, en el libro 90., folio 200, bajo el Nro.1395.

SUPLENTE	GLORIA CECILIA TIRADO TOBON DESIGNACION	42.986.274
----------	---	------------

Por Acta Nro.1 de noviembre 28 de 1997, de la Junta Directiva, registrada en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 1998, en el libro 90., folio 200, bajo el Nro.1395.

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	MARGARITA MARIA TIRADO TOBON DESIGNACION	42.986.275

Por Acta No.5 del 26 de febrero de 2001 de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, registrada en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2001, en el libro 90., folio 1378, bajo el No.9644.

PRINCIPAL	JUAN GUILLERMO TIRADO TOBON DESIGNACION	70.113.606
-----------	---	------------

Por Acta No.007 del 28 de noviembre de 1997, de la Junta de Socios, protocolizada mediante escritura pública No. 2194 del 16 de diciembre de 1997, de la Notaría 14a. de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 1998, en el libro 90., folio 89, bajo el No.621.

PRINCIPAL	GLORIA CECILIA TIRADO TOBON DESIGNACION	42.986.274
-----------	---	------------

Por Acta No.007 del 28 de noviembre de 1997, de la Junta de Socios, protocolizada mediante escritura pública No. 2194 del 16 de diciembre de 1997, de la Notaría 14a. de Medellín, registrada en esta Cámara de

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 02/02/2024 - 12:13:40 PM



Recibo No.: 0026013341

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XalwddfjfdgbqlBa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio el 27 de enero de 1998, en el libro 9o., folio 89, bajo el No.621.

SUPLENTE	BLANCA LILIA TIRADO TOBON	42.983.183
	DESIGNACION	

Por Acta No.007 del 28 de noviembre de 1997, de la Junta de Socios, protocolizada mediante escritura pública No. 2194 del 16 de diciembre de 1997, de la Notaría 14a. de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 1998, en el libro 9o., folio 89, bajo el No.621.

SUPLENTE	FABIO E. TIRADO TOBON	15.349.455
	DESIGNACION	

Por Acta No.007 del 28 de noviembre de 1997, de la Junta de Socios, protocolizada mediante escritura pública No. 2194 del 16 de diciembre de 1997, de la Notaría 14a. de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 1998, en el libro 9o., folio 89, bajo el No.621.

SUPLENTE	JAIME H. TIRADO TOBON	71.578.468
	DESIGNACION	

Por Acta No.007 del 28 de noviembre de 1997, de la Junta de Socios, protocolizada mediante escritura pública No. 2194 del 16 de diciembre de 1997, de la Notaría 14a. de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 1998, en el libro 9o., folio 89, bajo el No.621.

REVISORES FISCALES

Por Acta No.6 del 10 de marzo de 1997, de la Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 1997, con el No.2466 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MARTHA LUCIA GOMEZ GONZALEZ	C.C. 25.097.516 T.P. 33535-T

Por Acta No.34 del 27 de septiembre de 2019, de la Asamblea de

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 02/02/2024 - 12:13:40 PM



Recibo No.: 0026013341

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XalwddfjfdgbqlBa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2019, con el No.30410 del libro IX, se designó a:

REVISOR FISCAL SUPLENTE EDDY AGUIRRE MARIN

C.C. 43.200.441
T.P. 197714-T

Por Acta No.40 del 31 de agosto de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de septiembre de 2023, con el No.34498 del Libro IX, se aceptó la renuncia de EDDY AGUIRRE MARIN y se dejó vacante el cargo.

PODERES

PODER: Que mediante escritura pública No. 5136 del 20 de octubre de 1998 de la Notaría 20a. de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 1999, en el libro 5o., folio 4, bajo el No. 27, le fue conferido Poder amplio y suficiente al doctor EFRAIN RUBIO P. identificado con la C.C. 79.052.341, para que represente a la sociedad ante las respectivas oficinas o autoridades de la República de Colombia, en todas las gestiones necesarias con el fin de obtener registros sanitarios para la importación y venta de los productos varios distribuidos por la sociedad en cuestión. Y en general para que pueda intervenir en todos los asuntos relacionados con los productos mencionados en que el poderdante pueda tener interés.

En consecuencia queda facultado para elevar solicitudes, interponer recursos, solicitar modificaciones, correcciones, abonar todos los impuestos, efectuar cualquier otro pago determinado por la ley y para que tomen todas las medidas que consideren convenientes para el resguardo de los intereses del poderdante. Así mismo queda facultado para recibir documentos y valores, notificarse de providencias, transigir, desistir, sustituir el presente mandato y revocar dichas sustituciones.

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Escritura No.2285 de agosto 14 de 1996, de la Notaría 25a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 22 de agosto de 1996, en el libro 9o., folio 1042, bajo el No. 7293, mediante la cual se aprobó la

Recibo No.: 0026013341

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XalwddfjfdgqlBa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

utilización de la sigla ARMOC LTDA., a continuación de la razón social denominada

"ARROW MEDICAL DE OCCIDENTE LTDA."

Escritura No.5539 de diciembre 14 de 1996, de la Notaría 20a. de Medellín.

Escritura No.2194 del 16 de diciembre de 1997, de la Notaría 14a. de Medellín, registrada en esta Cámara de Comercio el 27 de enero de 1998, en el libro 9o., folio 89, bajo el No. 621, mediante la cual la sociedad se transforma de Limitada a Anónima, quedando su denominación social así:

ARROW MEDICAL DE OCCIDENTE S.A.
Pudiendo utilizar como sigla la expresión:
ARMOC S.A.

Escritura No.2022 del 23 de agosto de 2000, de la Notaría 5a. de Medellín.

Acta del 19 de septiembre de 2013, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Cámara de Comercio el 1 de octubre de 2013, en el libro 9o., bajo el No.18012, mediante la cual se aprobó la transformación de la sociedad de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada y en adelante se denominará:

ARROW MEDICAL SAS

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 02/02/2024 - 12:13:40 PM



Recibo No.: 0026013341

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XalwddfjfdgbqlBa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4645
Actividad secundaria código CIIU: 6810
Otras actividades código CIIU: 3313

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	ARROW MEDICAL DE OCCIDENTE
Matrícula No.:	21-266068-02
Fecha de Matrícula:	04 de Julio de 1995
Ultimo año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 23 43 A 100
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

Recibo No.: 0026013341

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XalwddfjfdgbqlBa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$26,512,651,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

.....
.....
.....
.....

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 02/02/2024 - 12:13:40 PM



Recibo No.: 0026013341

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: XalwddfjfdgbqlBa

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros